



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la significativa trayectoria de servicio, profesionalismo y compromiso con la comunidad, evidenciada por la distinguida ecuatoriana **VIRGINIA MIRANDA BÁEZ DE MOSCOSO**, motiva un justo tributo de respeto y consideración a una valiosa mujer que trasciende en los ámbitos de la investigación, científico y educativo;
- Que,** su prolífica actividad como docente e invariable colaboradora en procesos integrales formativos de la juventud estudiosa del Ecuador, ha proyectado una gestión responsable y competente, orientada con gran capacidad y altos valores personales, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de educación, la difusión del conocimiento y el enriquecimiento de la ciencia y la cultura;
- Que,** es meritorio resaltar su apreciable participación como conferencista y participante en innumerables foros especializados, a nivel nacional e internacional, así como su importante obra escrita contenida, entre otros títulos, en: *Atlas de Dermatología, Laboratorio y pautas terapéuticas, Atlas de Histología, Esquemas histológicos, Cánceres pigmentarios, Incrementos de los cánceres pigmentarios, La fotoprotección como medida preventiva, Sarcoma de Kaposi, Envejecimiento celular, Nutrición y piel, Dieta en dermatitis atópica, El mal de Hansen en nuestro país, Cánceres cutáneos, Los implantes cutáneos con ácido hialurónico, Psoriasis: actualización terapéutica, Enfermedades dermatológicas más frecuentes en nuestro medio*, donde transmite profusas investigaciones y vastos aportes a la ciencia sobre temas sensibles para la salud humana;
- Que,** con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional, resalta y hace público el reconocimiento a connotadas y prestantes ecuatorianas, que sobresalen por sus relevantes ejecutorias y disposición de trabajo en función del interés colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo desarrollado por la doctora **VIRGINIA MIRANDA BÁEZ DE MOSCOSO**, y **ADHERIRSE** al **HOMENAJE** que le rinde la comunidad, distinguiéndola como una ciudadana ejemplar, con firme convicción y vocación de servicio a la sociedad.

OTORGAR la **CONDECORACIÓN "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA. MATILDE HIDALGO DE PRÓCEL"**, a los méritos científico, investigativo y educativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General